

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO**  
**SESION ORDINARIA**

ACTA N° 010/19

En la ciudad de Progreso a los tres días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°10 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as. Pablo Olivera, Nicolás Dotto, Eduardo Ibañez y María Noel Mariño como Concejales titulares y Sr/a Mauricio Tonón como concejal suplente.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación de Acta N° 9 y proyectos de resoluciones
- 2) Tratar solicitud de Running Progreso
- 3) Tratar propuesta de Efecto CINE
- 4) Tratar propuesta de PROYECTO ARTISTICO CIRCUMBIA.
- 5) Emprendimientos Canelones
- 6) Decidir ubicación para Venta ambulante de pescado
- 7) Decidir ubicación para venta ambulante de comida rápida.
- 8) Tratar solicitud de Liga Bochas Regional del Sur
- 9) Tomar conocimiento de lo expresiones del Edil Federico Betancor
- 10) Tratar solicitud de Christian Stocco.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Se da comienzo a la Sesión dando lectura al Actas N° 9, la cuales no ofrece objeciones y es aprobada y refrendada por los presentes. Pasando al segundo items se da lectura a solicitud elevada por Runnin Progreso quienes piden el Concejo colabore con los trofeos a entregar el día de la jornada 7K Progreso. Se autoriza a través de Resolución N° 62 el gasto hasta \$ 5.000 al respecto. Pasando al siguiente punto el Sr.Alcalde comunica a los presentes que como todos los años se contrata Efecto Cine (Cine a pedal). Este año por estar las bicicletas fuera del país no se realizó, pero la empresa nos propone el realizar un espectaculos en cine en otro sistema, por lo que el Sr.Alcalde le informa que en esta oportunidad no se cuenta con presupuesto para poder realizarlo. A su vez el dueño de la empresa, Sr. Parodi, le propone al suscrito realizar una función gratis en Progreso en la gira de los 10 años. A raíz de la propuesta sin pensarlo se concreta para realizarlo el 14 de abril en la plaza principal. Pasando al cuarto tema se da lectura a propuesta elevada por Leonardo Riera quien representa al PROYECTO ARTISTICO CIRCUMBIA. Se trata de un espectáculo multidisciplinario que ya están trabajando en el interior del país detallando fiestas importantes reconocidas nacionalmente. Adjuntan el dossier en donde se detallan sus experiencias y la propuesta artística que consiste en un SHOW DE MUSICA POPULAR LATIONAMERICANA, CUMBIA DEL RECUERDO, ACROBACIA, CIRCO Y



HUMOR. Es un espectáculo para toda la familia, para todas las edades. Definen presupuesto y mencionan que en el mes de Mayo estarían en la zona, por lo que sugieren al Concejo puedan considerarlos. El Concejo toma conocimiento de la propuesta pero entienden que no puede accederse por el momento. Aprobado 5 en 5. Seguidamente el Sr. Alcalde entrega correo enviado por la Sra. Alejandra Alfaro referido a Emprendimientos Canelones MIDES/IPRU. En él envían propuesta de IPRU; quien es una organización no gubernamental multipropósito de interés público fundada en 1965 con la finalidad de promover la dignidad y los derechos de las personas. Se encuentran en el momento inscribiendo a todas aquellas personas de la región del Eje Ruta 5 de las cuales formamos parte y detallan lugar y horario para inscribirse. Adjuntan el comunicado del MIDES para el llamado a Emprendimientos en convenio con IPRU/MIDES-DINESIL. Por lo expuesto sugieren mantener una instancia de presentación e intercambio para difundir el programa. El Sr. Alcalde se comunicará con el responsable y se articulará al respecto, por lo que el tema es pasado a cuarto intermedio. Aprobado 5 en 5.. Se pasa al punto sexto y se da a conocer que la Sra. Vanessa Roxana Arevalo a través de EE 2019-81-1430-00030 solicita venta de pescado fresco en trailer matriculado CCM 2213. Se consideran los distintos lugares propuestos por la solicitante y el Concejo decide autorizar la viabilidad de dicha venta en la Ruta 5 a la altura del KLM. 32 frente a "El Popular". Aprobado 5 en 5. Se elaborará resolución referida para próxima Sesión. Se continúa con la lectura de solicitud elevada por el Sr. Carlos Martínez quien desea realizar Venta Ambulante a través de trailer de doble eje matriculado ATR 9719 de 6 mtrs de largo por 2.5 de ancho y un cerramiento entre 18 y 24 metros cuadrados. Presentan detalle de los alimentos a elaborar y describen que en el cerramiento mencionado desean poner mesas y sillas para el consumo en el sitio. Previo a la deliberación al respecto, el Sr. Alcalde comunica a los presentes que cuando ingresó la propuesta al Municipio, por parte de la Secretaría se realizaron las consultas correspondientes al respecto, ya que no solamente se trataba de una venta ambulante sino que al colocar mesas y sillas con un cerramiento de la magnitud descripta, podría tomarse como comercio establecido. Desde la Unidad de Ventas en Espacios Públicos se nos comunica que solamente se puede considerar el permiso de venta ambulante en trailer, no existiendo la posibilidad de emitir permiso para el cerramiento y la instalación de mesas y sillas solicitadas. Una vez tomado conocimiento de los dichos se procede a intercambiar ideas sobre los lugares propuestos por el solicitante para la instalación del trailer referido y se decide otorgar viabilidad para la calle Durazno casi Avda. Artigas de esta ciudad. Se elaborará resolución respectiva para la próxima Sesión. Aprobado 5 en 5. Se continúa con la lectura de nota elevada por la Liga de Bochas Regional del Sur quienes informan que la Selección Sub 15 mixta se ha clasificado para disputar el Campeonato Nacional en la ciudad de Colonia el próximo 5, 6 y 7 de abril: Detallan los gastos que se le ocasionan y solicitan al Concejo colaboración económica al respecto. El Cuerpo se disculpa pero en esta oportunidad no se encuentra en condiciones económicas para poder colaborar. Aprobado 5 en 5. Pasando al próximo punto se da lectura a la versión taquigráfica vertida por el Edil Departamental Federico Betancor, la cual a su solicitud fué canalizada a través de



Comunicación N° 2019/011819/2. Pasando al último tema del Orden del Día se pone en conocimiento de los presentes la nota elevada por el Sr. Christian Stocco, quien solicita colaboración para poder representar a Uruguay en el próximo Certámen Panamericano de Coctelería en la categoría Cásico Amistad a disputar en la ciudad de Panamá entre el 25 y el 30 de agosto de los corrientes. El costo de dicha presentación rondaría los mil quinientos dólares . El Concejo delibera y decide pasar a cuarto intermedio su solicitud e invitarlo a próxima Sesión. Aprobado 5 en 5. Culminado el Orden del día se solicita dar ingreso de dos notas presentadas por la Escuela N° 99 de Villa Alegría entregadas por el Sr. Alcalde , ya que fueron recepcionadas luego de cerrado el Orden del día. Se aprueba solicitud 5 en 5. En una de ellas solicitan colocación de caños en las cunetas que se encuentran frente al local escolar y la limpieza y desobstrucción de pluviales . En la otra solicitan dos contenedores domiciliarios. En cuanto a los caños, si es solamente colocación de los caños y no la compra, se programará con Sección Obras para realizar el trabajo y en cuanto a los contenedores requeridos, se solucionará a la brevedad con la entrega de un contenedor de los grandes. Por último se recibe al Sr. Agustín Curbelo en representación de la Brigada pedagógica "Crece desde el pie" quien aporta nota con un resumen del proyecto, justifica el mismo , plantea los objetivos y detalla actividades relacionadas al mismo. Pone al tanto al Concejo de lo que se ha venido realizando hasta el momento en las distintas localidades en conjunto con las Comisiones Barriales; solicitando el forma verbal el uso del Espacio Cultural una vez por mes en principio. Invitan también al Concejo a concurrir el día lunes 8 a la hora 20:30 al local de la Comisión de Fomento de Villa San Pedro en el Kilm 30 a una reunión participativa e informativa. Con respecto a la utilización del Espacio Cultural el Sr. Alcalde Javier Petrocelli informa que por temas de horarios solamente se podrá acceder los días sábados. Aprobado 5 en 5. Se aprueba y refrendan todos los proyectos de resoluciones presentados.

### RESOLUCIONES:

Res N° 53/19 Altas, bajas y cambio de rubros de UBVs

Res N° 54/19 Aprueba FIGM período 01/03/19 al 31/03/19

Res N° 55/19 Aprueba Caja Chica período 01 al 31/03/19.

Res N° 56/19 Aprueba Fondo Permanente período 01/03/19

al 31/03/19.

Res N° 57/19 Renueva Fondo Permanente período 01/04/19

al 30/04/19

Res N° 58/19 Autoriza gastos FIGM período 01 al 30/04/19

Res N° 59/19 Renueva Caja Chica periodo 01 al 30/04/19

Res N° 60/19 Autoriza gastos Fondo Partidas Mensuales en período 01/04/19 al 30/04/19

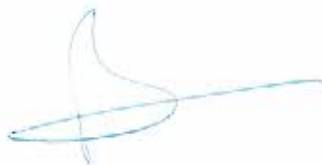
Res N° 61/19 Autoriza colaboración Club A. Progreso por \$ 50.000 .-

Res N° 62/19 Autoriza gastos por trofeos Running Progreso

Res N° 63/19 Aprueba gastos 2018 del proyecto + LOCAL

Sin más y siendo las 21:30 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 03 días del mes de abril de dos mil diecinueve la que ocupa el folio 21, 22, 23 Y 24.-



PABLO OLIVERA  
Concejal



JAVIER PETROCELLI  
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER  
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ  
Concejal



MARIA MOSEGUI  
Concejal